



Septuagésimo cuarto período de sesiones  
Tema 123 del programa  
Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas

## Resolución aprobada por la Asamblea General el 3 de abril de 2020

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/74/L.52 y A/74/L.52/Add.1)]

### 74/270. Solidaridad mundial para luchar contra la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19)

*La Asamblea General,*

*Observando con gran preocupación* la amenaza a la salud, la seguridad y el bienestar humanos que representa la pandemia de la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19), la cual sigue propagándose por todo el mundo,

*Reconociendo* los efectos sin precedentes que tiene la pandemia, incluida la grave disrupción de las sociedades y las economías, así como de los viajes y el comercio a nivel mundial, y su impacto devastador en los medios de vida de las personas,

*Reconociendo también* que los más pobres y los más vulnerables son los más afectados por la pandemia y que el impacto de la crisis destruirá los logros del desarrollo que tanto costó alcanzar y obstaculizará el progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>1</sup>,

*Reconociendo además* el papel central del sistema de las Naciones Unidas en la catalización y la coordinación de la respuesta mundial para controlar y contener la propagación de la COVID-19, y reconociendo, a este respecto, el papel crucial que desempeña la Organización Mundial de la Salud,

*Acogiendo con beneplácito* el llamamiento del Secretario General para hacer frente a la emergencia sanitaria y centrarse en el impacto social y las medidas de respuesta económica, y el énfasis que ha puesto en la necesidad de que la recuperación sea sostenible e inclusiva,

*Reconociendo* los esfuerzos realizados por los Gobiernos, así como por el personal sanitario y otros trabajadores esenciales en todo el mundo, para hacer frente

<sup>1</sup> Véase la resolución 70/1.



a la pandemia tomando medidas encaminadas a proteger la salud, la seguridad y el bienestar de su pueblo,

*Reconociendo también* la necesidad de que todas las partes interesadas colaboren en los planos nacional, regional y mundial para asegurar que no se deje a nadie atrás,

*Reconociendo además* que la pandemia de la COVID-19 exige una respuesta mundial basada en la unidad, la solidaridad y una cooperación multilateral renovada,

1. *Reafirma* su adhesión a la cooperación internacional y al multilateralismo y su firme apoyo al papel central del sistema de las Naciones Unidas en la respuesta mundial a la pandemia de la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19);

2. *Pone de relieve* la necesidad de que se respeten plenamente los derechos humanos, y destaca que en la respuesta a la pandemia no hay cabida para ninguna forma de discriminación, racismo ni xenofobia;

3. *Expresa sus profundas condolencias y solidaridad* con las familias y las sociedades que han sufrido pérdidas de vida a causa de la enfermedad, con quienes luchan por sobrevivir y con aquellas personas cuya vida y medios de subsistencia se han visto afectados por la crisis;

4. *Expresa su gratitud y apoyo* a todo el personal sanitario de primera línea, los profesionales médicos y la comunidad científica y de investigación, así como a otros trabajadores esenciales de todo el mundo que operan en circunstancias difíciles y peligrosas para lidiar con la pandemia;

5. *Pide* que se intensifique la cooperación internacional para contener, mitigar y derrotar la pandemia, entre otras cosas intercambiando información, conocimientos científicos y mejores prácticas y aplicando las directrices pertinentes recomendadas por la Organización Mundial de la Salud;

6. *Renueva su compromiso* de ayudar a las personas y las sociedades que se encuentren en situaciones especiales, sobre todo las más débiles y vulnerables, y reconoce que muchos Gobiernos han ofrecido su asistencia y apoyo a otros con un espíritu de solidaridad y apoyo mutuo;

7. *Reafirma su pleno compromiso* con el decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible y, a este respecto, subraya la necesidad de que el sistema de las Naciones Unidas trabaje de forma mancomunada para apoyar a todos los Gobiernos;

8. *Expresa optimismo* de que la crisis sin precedentes causada por la pandemia de la COVID-19 pueda mitigarse y resolverse satisfactoriamente con liderazgo y con la cooperación y la solidaridad mundiales sostenidas;

9. *Exhorta* al sistema de las Naciones Unidas a que, con la dirección del Secretario General, trabaje con todas las instancias pertinentes a fin de movilizar una respuesta mundial coordinada a la pandemia y sus consecuencias sociales, económicas y financieras adversas para todas las sociedades.

2 de abril de 2020